

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26307** *ABAD CERAMISTAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 478/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Violeta Alonso Pendas contra "Abad Ceramistas, Sociedad Limitada" con C.I.F. nº B12532776 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Abad Ceramistas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 5.833,01 euros, más 530,27 euros en concepto de intereses moratorios, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 22 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100059136-1